

R.D. N° 36-7/2019.-

Montevideo, 9 de octubre de 2019.-

CONCURSO GERENTE DE SECTOR PROFESIONAL UNIDAD TÉCNICA ESCALAFÓN A, GRADO 020 Designación.- RRHH/6106

VISTO: la R.D. N° 2-13/2019, de fecha 30.01.2019, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal como Gerente de Sector Profesional Unidad Técnica (U.O. 1025), Escalafón A, Grado 020, dependiente de la Dirección Técnica ATYR;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Instituto y Comunicado al Personal N° 12, efectuado el 06.02.2019;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 25.02.2019 al 01.03.2019;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 11/19, PARA CUBRIR UN CARGO DE GERENTE DE SECTOR PROFESIONAL UNIDAD TÉCNICA, ESCALAFÓN A, GRADO 020, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ATYR.-
- 2°) DESÍGNASE PARA OCUPAR EL CARGO CITADO EN EL NUMERAL 1, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR AL SIGUIENTE CONCURSANTE:

N° ORDINAL	N° FUNC.	APELLIDO	NOMBRE
1	12877	PAZOS	PABLO

3°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 36 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

36-7-2019.pdf Folio n° 77



R.D. N° 36-7/2019.-

N° ORDINAL	N° FUNC.	APELLIDO	NOMBRE
2	12808	GESTIDO	JIMENA

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI Secretario General

pm/vd

HEBER GALLI Presidente

36-7-2019.pdf Folio n° 78